

ACUERDO N° 705.- En la Ciudad de San Luis a DOCE días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Julio de 2012, a la Sra. **MIRTA LAFUENTE**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, a partir del 25-09-12.-

II) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Reg. de Licencias, al Sr. **JUAN JOSE OLIVERA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, a fin de asistir al curso de REVALIDA DE MEDIACION, los días 13-09, 27-09, 11-10, 25-10, 08-11 Y 22-11 del corriente año; quien deberá acreditar la causal invocada.-

III) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, al Sr. **CARLOS ANDRES RAVEL**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, a partir del 19-09-12.-

IV) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Julio de 2012, a la Sra. **DEBORA CELIA SIMIOLI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, a partir del 01-10-12.-

V) JUSTIFICAR con goce de haberes de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 25 del Reg. de Licencias, la licencia concedida a la Sra. **JESSICA LORENA CALVO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para asistir a Diplomatura en Derecho Administrativo, el día 07-09-12.-

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia a la Sra. **JULIETA MARIA DE LOS ANGELES**

ETCHEVERRY, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el termino de TREINTA (30) días, desde el 27-08-12.-

VII) SUSPENDER por razones funcionales la licencia compensatoria correspondiente a SEIS (6) días de FERIA Judicial del mes de Enero de 2012 a la Sra. **PATRICIA LAURA GALIMBERTI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-